

**RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 082/2016-2017**  
**02 de Diciembre de 2016**

**VISTOS:**

La Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo N° 29881 de 7 de Enero de 2009, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la solicitud de Modificación Presupuestaria formulada por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de fecha 23 de Noviembre de 2016 para la Secretaria Departamental de Desarrollo Humano y Movilidad Social, los Informes N° 049, 050, 051, 052, 053 y 054/2016-2017 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 29 de Noviembre de 2016, y.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 277 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibáñez" señalan que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias, y por un Órgano Ejecutivo.

**Que**, el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 29881, de 7 de enero de 2009, establece los procedimientos y responsables para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones al Presupuesto General del Estado, así como las competencias de aprobación según el tipo y alcance de las modificaciones presupuestarias.

**Que**, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental señala que el Pleno tiene entre sus atribuciones la de aprobar y modificar el presupuesto del Órgano Ejecutivo Departamental.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, en fecha 23 de Noviembre de 2016, el Gobernador del Departamento remitió a la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la solicitud de Modificación al Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental del Beni Gestión 2016, para



**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DEL BENI**

la Secretaria Departamental de Desarrollo Humano y Movilidad Social por traspaso Intrainstitucional e Interprograma del Programa 97 - 0000 - 022 "Provisiones para Gasto de Inversión" Partida Presupuestaria 99100 "Provisiones para gasto de Capital" fuente de Financiamiento 20-230 "Otros Recursos Específicos", para asignar recursos en la Partida Presupuestaria 25220 "Consultores Individuales de Línea" al interior de diferentes programas ejecutados por dicha Secretaria, conforme se detalla en los cuadros DE:A de las modificaciones presupuestarias solicitadas.

**Que**, la referida solicitud de Modificación Presupuestaria fue remitida ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social para su consideración y la presentación del Informe correspondiente ante el Pleno de la Asamblea.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante los Informes N° 049, 050, 051, 052, 053 y 054/216-2017 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 28 de Noviembre de 2016, los miembros de la misma procedieron a la Aprobación de la Modificación Presupuestaria Solicitada, recomendando al Pleno de esta Asamblea su Aprobación.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, la modificación presupuestaria planteada no obstaculiza el cumplimiento de los objetivos de gestión del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, no genera obligaciones o deudas por las reasignaciones efectuadas, no compromete el pago de obligaciones previstas en el POA 2016 y no vulnera ninguna disposición legal vigente en el país.

**Que**, en la Sesión Ordinaria N° 064/2016-2017 de fecha 02 de Diciembre de 2016, el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, aprobó por mayoría absoluta de votos los Informes N° 049, 050, 051, 052, 053 y 054/216-2017 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 29 de Noviembre de 2016, y en consecuencia la modificación presupuestaria solicitada por el Órgano Ejecutivo Departamental, por lo que corresponde dictar la presente Resolución.



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DEL BENI



POR TANTO,

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS  
ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

**Artículo Primero.- Aprobar** la Modificación al Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental del Beni Gestión 2016, para la Secretaria de Desarrollo Humano y Movilidad Social, conforme al siguiente detalle:

1. Traspaso Intrainstitucional e Interprograma del Programa 97 - 0000 - 022 "Provisiones para Gasto de Inversión" Partida Presupuestaria 99100 "Provisiones para gasto de Capital" fuente de Financiamiento 20-230 "Otros Recursos Específicos", para el Programa 25 - 0000 - 021 "Apoyo a la Equidad de Género" para asignar recursos en la Partida Presupuestaria 25220 "Consultores Individuales de Línea" del referido Programa, por un monto total de Bs 133.750.00 - (Ciento treinta y tres mil setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos).
2. Traspaso Intrainstitucional e Interprograma del Programa 97 - 0000 - 022 "Provisiones para Gasto de Inversión" Partida Presupuestaria 99100 "Provisiones para gasto de Capital" fuente de Financiamiento 20-230 "Otros Recursos Específicos", para el Programa 42 - 0000 - 060 "Programa de Asistencia Social" para asignar recursos en la Partida Presupuestaria 25220 "Consultores Individuales de Línea" del referido Programa, por un monto total de Bs 107.815,00 - (Ciento Siete Mil Ochocientos Quince 00/100 Bolivianos).
3. Traspaso Intrainstitucional e Interprograma del Programa 97 - 0000 - 022 "Provisiones para Gasto de Inversión" Partida Presupuestaria 99100 "Provisiones para gasto de Capital" fuente de Financiamiento 20-230 "Otros Recursos Específicos", para el Programa 40 - 0000 - 080 "Familiar Comunitario en Salud Mental Beni" para asignar recursos en la Partida Presupuestaria 25220 "Consultores Individuales de Línea" del referido Programa, por un monto total de Bs 88.785,00 - (Ochenta y ocho mil Setecientos ochenta y cinco 00/100 bolivianos).
4. Traspaso Intrainstitucional e Interprograma del Programa 97 - 0000 - 022 "Provisiones para Gasto de Inversión" Partida Presupuestaria 99100

"Provisiones para gasto de Capital" fuente de Financiamiento 20-230 "Otros Recursos Especificos", para el Programa 41 - 0000 - 084 "Programa Curricula Regionalizada" para asignar recursos en la Partida Presupuestaria 25220 "Consultores Individuales de Línea" del referido Programa, por un monto total de Bs 28.766,00 - (Veintiocho Mil Setecientos Sesenta y Seis 00/100 Bolivianos).

5. Traspaso Intrainstitucional e Interprograma del Programa 97 - 0000 - 022 "Provisiones para Gasto de Inversión" Partida Presupuestaria 99100 "Provisiones para gasto de Capital" fuente de Financiamiento 20-230 "Otros Recursos Específicos", para el Programa 41 - 0000 - 081 "Apoyo INCOS Riberalta (ITSA)" para asignar recursos en la Partida Presupuestaria 25220 "Consultores Individuales de Línea" del referido Programa, por un monto total de Bs 27.200.00 (Veintisiete mil doscientos 00/100 Bolivianos).
6. Traspaso Intrainstitucional e Interprograma del Programa 97 - 0000 - 022 "Provisiones para Gasto de Inversión" Partida Presupuestaria 99100 "Provisiones para gasto de Capital" fuente de Financiamiento 20-230 "Otros Recursos Específicos", para el Programa 41 - 0000 - 086 "Programa Nal. Post Alfabetización" para asignar recursos en la Partida Presupuestaria 25220 "Consultores Individuales de Línea" del referido Programa, por un monto total de Bs 13.684,00. (Trece Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro 00/100 Bolivianos).

**Artículo Segundo.**- Forman parte indisoluble de la presente Resolución, los cuadros de distribución (DE:A) de la modificación presupuestaria aprobada.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, en la Ciudad de la Santísima Trinidad, a los dos días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis años.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**



Yáscara Moreno Flores  
**PRESIDENTA**



Damián Brito Vargas  
**SEGUNDO SECRETARIO**

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI  
 SECRETARIA DEPARTAMENTAL DESARROLLLO HUMANO Y MOVILIDAD SOCIAL  
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL  
 PROGRAMA DE APOYO A LA EQUIDAD DE GENERO  
 FUENTE: 20-230  
 GESTIÓN 2016

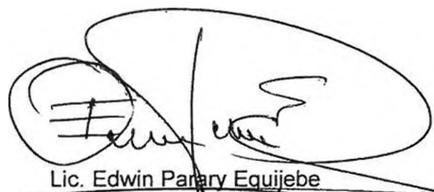
(Expresado en Bolivianos)

**DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas**

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	ET	IMPORTE	CÓDIGO SISIN	TI
908	1	1	97	0	22	1.1.2	20	220	PROVISIONES PARA GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	99000		133.750,00		
									Provisiones para Gastos de Capital	99100		133.750,00		
<b>Total Fuente y Org.</b>												<b>133.750,00</b>		

**A: Partidas Presupuestarias a ser Incrementadas**

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	ET	IMPORTE	CODIGO SISIN	TI
908	11	19	25	0	21	10.9.0	20	220	SERVICIOS NO PERSONALES	20000		133.750,00		
									Consultorias Individual de Linea	25220	0	133.750,00		
<b>Total Fuente y Org.</b>												<b>133.750,00</b>		

  
 Lic. Edwin Parary Equijebe  
 ADMINISTRADOR D.D.G.G.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI  
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO.  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: "ASISTENCIA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI".  
FUENTE: 20 - 230  
GESTIÓN 2016  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	ET	MONTO
									PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL			
908	1	1	97	0	22	1.1.200	20	230	Provisiones de Gastos de Capital	99100		107.815,00
TOTAL												107.815

A: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	ET	MONTO
908	11	19	42	0	60	10.9.0	20	230	Consultores de Línea	25220		107.815,00
TOTAL												107.815

*[Firma]*  
Lic. Luis Andrés Roldán Baicazar  
RESP. DE TESORERÍA Y CIERRE DE CARGO  
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO  
G.A.D. BENI

*[Firma]*  
Victor Mamani Méndez  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO  
G.A.D. - BENI

*[Firma]*  
Dra. Mayerling Castedo Molina  
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO  
G.A.D. BENI

**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI  
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO.  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

**PROGRAMA: "FAMILIAR COMUNITARIO EN SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI".**

**FUENTE: 20 - 230  
GESTIÓN 2016  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

**DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS**

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	ET	MONTO
									<b>PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL</b>			
908	1	1	97	0	22	1.1.200	20	230	Provisiones de Gastos de Capital	99100		88.785,00
									<b>TOTAL</b>			<b>88.785</b>

**A: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER INCREMENTADAS**

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	ET	MONTO
908	11	19	40	0	80	7.4.0	20	230	Consultores de Línea	25220		88.785,00
									<b>TOTAL</b>			<b>88.785</b>

*[Signature]*  
Luis Alfaro Barba  
RESP DE TESORERIA Y CIERRE DE CARGO  
SECRETARIA DD HH  
GAD BENI

*[Signature]*  
Lic. Victor Mamani Mendez  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANOS  
GAD - BENI

*[Signature]*  
Dra. Mayerling Castedo Molina  
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO  
GAD - BENI

GOBIERNO AUTONOMO DEL DEPARTAMENTO DEL BENI  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROVISION PARA GASTO DE CAPITAL  
 CATEGORIA PROGRAMATICA: 410000084  
 FUENTE : 20 RECURSOS ESPECÍFICOS ORG: 230 RR. PROPIO  
 GESTION 2016

DE: F CAJA Y BANCO  
 (Expresado en Bolivianos)

DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE	SISIN	TI
908	1	1	97	0	22	1.1.2	20	230	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL					
									Provision para gastos de capital	99100	'0000	28.766		
									TOTAL			28.766		

Programa: 41 0000 084 PROGRAMA CURRICULA REGIONALIZADA BENI

(Expresado en Bolivianos)

A: Partidas Presupuestarias a ser incrementadas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE	SISIN	TI
908	11	19	41	0	84	9.3.0	20	230	PROG. CURRICULA REGIONALIZADA BENI					
									Consultore de Linea	25220	'0000	28.766		
									TOTAL			28.766		

*[Signature]*  
 Lic. A. Octavio Choque Copa  
 RESP. ADM. Y FINANZAS  
 DIR. DE EDU. INT. SDH  
 GAD - BENI

*[Signature]*  
 Dra. Ana Cristina Pérez Suárez  
 DIR. DE EDUCACION INTEGRAL  
 STRIA. DES. HUM.  
 GAD - BENI

GOBIERNO AUTONOMO DEL DEPARTAMENTO DEL BENI  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CON PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL  
 CAT. PROG. 41-0000-081 APOYO INCOS RIBERALTA (ITSA)  
 FUENTE : 20 RECURSOS ESPECIFICOS ORG. 230 RR. PROPIO  
 GESTION 2016

(Expresado en Bolivianos)

DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	IN. FUJ	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE	SISIN	TI
908	1	1	97	0	22	1.1.2	20	230	PROVISIONES PARA GASTO DE CAPITAL					
									Provisiones para gasto de capital	99100	'0000	27.200		
									TOTAL			27.200		

A: Partidas Presupuestarias a ser incrementadas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	IN. FUJ	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE	SISIN	TI
908	11	19	41	0	81	9.7.0	20	230	PROGRAMA APOYO INCOS RIBERALTA( ITSA)					
									Consultor en Linea	25220	'0000	27.200		
									TOTAL			27.200		

*Lic. A. Octavio Choque Copa*  
 RESP. ADM. Y FINANZAS  
 DIR. DE EDU. INT. SDH  
 GAD - BENI

*Dra. Ana Cristina Sánchez*  
 DIR. DE EDUCACION INTEGRAL  
 STRIA. DES. HUM.  
 GAD - BENI

GOBIERNO AUTONOMO DEL DEPARTAMENTO DEL BENI  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CON CAJA BANCO  
 CATEGORIA PROGRAMATICA: 410000086  
 FUENTE : 20 RECURSOS ESPECÍFICOS ORG: 230 RR. PROPIO  
 GESTION 2016

DE: F CAJA Y BANCO  
 (Expresado en Bolivianos)

DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE	SISIN	TI
908	1	1	97	0	22	1.1.2	20	230	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL					
									Provision para gastos de capital	99100	0000	13.684		
									TOTAL			13.684		

Programa: 41 0000 086 PROG.NAL. DE POS ALFABETIZACION BENI  
 (Expresado en Bolivianos)

A: Partidas Presupuestarias a ser incrementadas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE	SISIN	TI
908	11	19	41	0	86	9.3.0	20	230	PROG.NAL. DE POS ALFABETIZACION BENI					
									Consultore de Linea	25220	0000	13.684		
									TOTAL			13.684		

  
 Lic. A. Octavio Choque Copa  
 RESP. ADM. Y FINANZAS  
 DIR. DE EDU. INT. SDH  
 GAD - BENI

  
 Dra. Ana Cristina Díaz Nieto  
 DIR. DE EDUCACION INTEGRAL  
 STRIA. DES. HUM.  
 GAD - BENI